



Acta de la reunión virtual del grupo de trabajo Agua y Gestión Ambiental de la dimensión ambiental de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Amazonas

Chachapoyas, 12 de agosto del 2020.

En la ciudad de Chachapoyas, a los 12 días del mes de agosto del 2020, siendo las 3:30 p.m. se da por iniciada la reunión virtual **del grupo de trabajo Agua y Gestión Ambiental de la dimensión ambiental** de la MCLCP de Amazonas, liderado por su facilitadora, Sra. Asunta Victoria Huamán Angulo y la participación de representantes de las siguientes instituciones:

1. Miriam Tejada Arana – Dirección Regional de Agricultura
2. Luz Elena Díaz Arias – Autoridad Regional Ambiental
3. Asunta Huamán Angulo – Agrorural Amazonas
4. Fidel Asenjo – Coordinador Regional Alterno de la MCLCP Amazonas
5. César Montes – Gestor Social de Sunass Amazonas
6. Beatriz Torrejón – Dirección Regional de Salud
7. Gustavo Zavala Segovia – Colegio de Biólogos de Amazonas
8. Glend Seitz Lozada – APECO Chachapoyas
9. Eddy Mendoza Tejada – Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
10. Julio César Rabines Boñon – CAR Amazonas
11. Henry Peláez Rodríguez – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
12. Representante de Naturaleza y Cultura Internacional

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

El secretario técnico de la MCLCP Amazonas, Jamer Diaz Guamuro inicia la reunión virtual, saludó a los presentes y solicitó la presentación de cada participante.

A continuación dio pase a la facilitadora de la comisión, Asunta Victoria Huamán Angulo, quien saludo a los presentes e informó la agenda a desarrollar.

- **Seguimiento a los avances del Acuerdo de Gobernabilidad 2019- 2022 Amazonas (META 10: La autoridad Regional Ambiental (ARA) funciona como Unidad Ejecutora y META 15: Mantener el porcentaje de hogares que consumen agua con tratamiento de cloro)**

INFORME:

De la facilitadora de la comisión

Informe del porque se ha priorizado las tres metas (Meta 10, 15 y 16) además de informar que dichas priorizaciones se hicieron en reunión de facilitadores. Se informa además que se solicitó a la dirección de infraestructura la presentación de la meta 16, sin embargo, han indicado que no es de su competencia, por lo que se coordinara con el GORE para presentación en próxima reunión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

AGENDA 1: PRESENTACIÓN Y PONENCIA DE LA META 10: LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL (ARA) FUNCIONA COMO UNIDAD EJECUTORA.

La directora ejecutiva de gestión ambiental de la Autoridad Regional Ambiental, Luz Elena Díaz Arias, presentó sobre el avance de la **META 10: La autoridad Regional Ambiental (ARA) funciona como Unidad Ejecutora**. Para ello, presentó una diapositiva sobre el proceso de creación de la ARA: acciones realizadas, características de la ARA, organigrama aprobado, estructura organizacional), rol de la gerencia de la ARA con las instituciones de competencia ambiental, factor institucional (institucionalidad ambiental), instrumentos de gestión ambiental desarrollados, logros, problemática.

Dentro de las recomendaciones mencionó lo siguiente:

- Analizar las funciones transferidas a fin de determinar las competencias de a ARA.
- Rediseñar la estructura orgánica que a la fecha tiene la ARA.
- Actualizar los instrumentos de Gestión Ambiental y la normatividad ambiental.
- Para la creación de la Unidad Ejecutora se debe contar con un presupuesto anual mínimo de S/ 10 000,000.00 por toda fuente de financiamiento. (Resolución Directoral N° 0025-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva 005-2019-EF/50.01), para la creación o cierre de Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios.
- Teniendo en cuenta la Directiva N° 005-2019-EF/50.0, artículo 4, que establece los criterios técnicos para la creación de Unidades Ejecutoras, se ha elaborado el sustento de requisitos técnicos para la creación de la ARA como Unidad Ejecutora.

Respecto al avance menciona que tienen un 60 % de avance a la fecha.

Asimismo, presentó un cuadro del personal de la ARA en las diferentes modalidades de contrato (02 en 276, 15 en CAS y 43 por locación de servicio); cuadro de presupuesto para contratación de personal enero-diciembre 2020, presupuesto inicial modificado (período 2020), presupuesto programado para los proyectos a ejecutarse en el año 2021, presupuesto para los servicios de consultoría en la elaboración de estudios definitivos de proyectos a cargo del ARA, presupuesto para la formulación de estudios de pre inversión y/o fichas técnicas, estudios de pre inversión según presupuesto por resultado – PPR

DIÁLOGO E INTERVENCIONES DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Representante de APECO, solicita se pueda compartir los cuadros de presupuesto de proyecto presentado. Cuánto puede demorar el proceso para culminar el documento final en su conjunto, sólo con el documento se va poder hacer como Unidad Ejecutora o falta algunos requisitos complementarios al documento que se espera tener.
 - *Según la Directiva para las creaciones de las Unidades Ejecutoras hay varios criterios, hemos avanzado con algunos que es el sustento de requisitos técnicos para la creación de la UE ARA donde habla de funciones,*

presupuesto, recursos humanos, servicios que presta la ARA, bienes, justificación y otros temas. Por el momento no es posible recabar información y en cuanto se pueda trabajar avanzaremos el trabajo y lo estaremos informando; aún falta coordinar con la oficina de presupuesto del Gobierno Regional.

- ✓ La representante de Agricultura, menciona que nuestra Institucionalidad Regional, para la administración de los recursos naturales, del medio ambiente y de los recursos forestales y de fauna silvestre es sumamente débil por lo que urge que el ARA se concrete como UE y eso en más del 90% es DECISIÓN POLITICA, y a la fecha después de 07 años el avance es muy poco. ¿Qué estrategias está realizando la actual gestión del ARA para lograrlo? teniendo en cuenta que este sector ambiental nunca ha sido tomado en cuenta por los gobernantes y han pasado más de 07 años y es más de lo mismo.
 - *Luz Elena Díaz Arias menciona que para la creación de la ARA fue una decisión política que hasta el momento no se ha dado, esperan que con esta gestión se logre cumplir esta meta. Necesitan agenciarse de más información y documentación para ajustarse a la Directiva de la creación de UE y se logre concretizar dado que para ellos es muy preocupantes como personal de planta porque no han podido avanzar en esta meta después de varios años. Esperan que en esta gestión de concrete la creación de la ARA como UE.*
- ✓ El representante de la UNTRM menciona que se debe considerar dentro de las instituciones a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través de la facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
 - *Luz Elena Díaz Arias menciona que se mantiene una estrecha comunicación con la UNTRM*
- ✓ La facilitadora menciona que de acuerdo al Acuerdo de Gobernabilidad se estableció que al año 2020 la ARA ya debió funcionar como UE, hasta que mes debe estar terminado todos los documentos para conocer si la ARA será o no una UE.
 - *Luz Elena Díaz Arias menciona que tienen que agenciarse de la información que aún falta, presentar un informe al Gerente de la ARA y él estimará conveniente si lo da como válido o quizás ver otra persona para que complementen la información, la decisión lo tiene el Gerente y funcionarios de la actual gestión. Se ha trabajado lo que se ha podido y todo esto se comunicará al Gerente de la ARA para las acciones correspondientes.*

AGENDA 2: PRESENTACIÓN Y PONENCIA DE LA META 15: MANTENER EL PORCENTAJE DE HOGARES QUE CONSUMEN AGUA CON TRATAMIENTO DE CLORO.

En este punto de agenda se tuvo la participación y presentación de ponencias por parte de la Dirección Regional de Salud Amazonas (DIRESA) y de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS)

- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

La Ing. Beatriz Torrejón de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA Amazonas, menciona que desde la DIRESA trabajan el indicador de porcentaje de población que consume agua clorada.

Cuentan con un aplicativo donde se sube la información de forma mensual a nivel regional, actividad Vigilancia de la calidad de agua para consumo humano y la desinfección del sistema de agua para consumo humano.

A nivel nacional DIGESA cuenta con un producto estratégico “Comunidad con acceso a agua para consumo humano, desde el 2017 se ha implementado un aplicativo web_PVICA MINSA donde se sube la información con el objetivo de tener información oportuna de calidad del agua a nivel nacional y el nivel de riesgo sanitario de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano de modo que se apliquen las acciones correctivas pertinentes antes que se presenten problemas de salud pública en la población consumidora.

Como salud manejan tres indicadores de procesos y de resultados (% de la población que consume agua clorada y vigilada), esta actividad se implementa cuando aparece el presupuesto por resultado en el año 2018, desde ahí trabajan. La red de salud Chachapoyas presenta mayor porcentaje de población que consume agua segura y vigilada, debido al fortalecimiento por parte de los convenios FED y CAP-ENDIS que nos apoyan en la parte de presupuesto. Se ha implementado el Plan de Incentivos municipales y los gobiernos locales para dar cumplimiento tienen que implementar la cloración de agua para consumo humano. Gran porcentaje de la población vive en la ciudad de Chachapoyas donde se cuenta con la EPS Emusap, la que brinda el servicio continuo de agua clorada las 24 horas del día.

Considera que una población está tomando agua clorada y vigilada cuando el sistema es vigilado (según la frecuencia de las actividades de las definiciones operacionales: inspecciones sanitarias, monitoreo de parámetros de campo, análisis bacteriológicos y parasitológicos del agua, análisis de metales pesados, capacitación al personal que realiza la actividad) por el personal de salud y los análisis del agua resultan dentro de los valores máximos permisibles del D.S. 031-2020-SA: Reglamento de la calidad de agua.

El 33% de la población de Chachapoyas consume agua clorada, en luya el 8%, en Rodríguez de Mendoza y Bongara el 0%, Utcubamba el 40%, Bagua el 25% y Condorcanqui el 4%.

PROBLEMAS ENCONTRADOS:

- Las JASS o Juntas Comunales no aseguran el mantenimiento-operación ni cloración de forma continua.
- Los gobiernos locales en su mayoría no brindan apoyo para el mantenimiento y operación de los sistemas de abastecimiento de agua para su jurisdicción a las Áreas Técnicas Municipales – ATM.
- Sistemas de abastecimiento de agua con infraestructuras deficientes o que solo funcionan en épocas de estiaje y en épocas de avenida colapsan.
- Limitado personal de salud comprometido con las actividades del PE además que este mismo personal realiza otras actividades saturado su tiempo.
- Falta de equipamiento para monitoreo de parámetros de campo; en la mayoría de los centros poblados sólo cuentan con un comparador de cloro tipo disco.

LOGROS

- Implementación del laboratorio de agua, con local, equipamiento e insumos.

- Fortalecimiento de capacidades en la formulación de los planes operativos, revisión y validación del aplicativo web Sistema de Información del Producto Estratégico Comunidad accede a agua para consumo humano a las 47 microrredes del ámbito de jurisdicción de la DIRESA Amazonas por el personal de la DIGESA y DIRESA.
- Implementación de IPRESS con equipamiento e insumos al 100% en 40 IPRESS, con financiamiento de los convenios FED y CAP ENDIS.
- Capacitación a personal de cabecera de microrredes y de algunos puestos de salud en la vigilancia de la calidad del agua y a IPRESS Equipadas.

CONCLUSIONES:

- La región Amazonas y el Perú está atravesando una emergencia nacional y emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID-19
- La DIRESA Amazonas a través del Programa PVICA reactivará sus actividades de monitoreo de parámetros de campo a partir del 15 de agosto del 2020.
- El 21% de la población consume agua clorada al I Semestre del 2020.
- A marzo del 2020 sólo un Centro Poblado (Nuevo Seasmé) reporta agua clorada en el aplicativo web-PVICA-DIRESA AMAZONAS.
- El 2019, 12 Centros Poblados reportan agua clorada en Condorcanqui.
- ESAAM

- DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (DRVCS)

El coordinador de la DRVCS del Gobierno Regional Amazonas, Eddy Mendoza Tejada saludó a todos los participantes y presentó el avance de la Meta 15: mantener el porcentaje de hogares que consumen agua con tratamiento de cloro. Existen tres instituciones encargadas de realizar el monitoreo de la calidad de agua a nivel regional: ENAHO, ENDES; ENAPRESS.

En su diapositiva nos presentó la población que consume agua proveniente de red pública, según departamento 2019, Amazonas se encuentra entre el 80 y 91%, se ha llegado al 89.2% que tienen conexión a red pública de centros poblados por hogares; estamos en el puesto 17, se debe a la paralización de proyectos

En la población que consume agua con nivel de cloro adecuado ($\geq 0,5$ mg/l) proveniente de red pública, según departamento año 2018, se tuvo un 7.6% debido a la problemática de idiosincrasia, la población awajún no acepta el consumo de agua clorada por diferentes factores que ellos consideran, esta problemática ya fue conversada y explicada a través de las ATM.

Se ha articulado con SUNASS, DIRESA para poder alcanzar nuevas normativas que puedan adaptarse a la región y ser provechosas para el conocimiento e idiosincrasia de la población de norte y sur de la región.

En la población que consume agua con nivel de cloro adecuado ($\geq 0,5$ mg/l) proveniente de red pública, según departamento año 2019, presenta un 9.4%. Respecto al porcentaje de hogares que consumen agua con tratamiento de cloro muestra un logro alcanzado al 2019 de 26.2%. El resultado alcanzado se ha tomado del aplicativo de Diagnóstico de Abastecimiento de agua y Saneamiento (DATASS), donde la información es recolectada de cada Gobierno Local.

En Amazonas existen 2426 centros poblados divididos en los 84 gobiernos locales, de los cuales 924 con sistema de agua y 187 con presencia de cloro residual.

Se ha trabajado con otras entidades para que los gobiernos locales puedan tener una mayor preocupación por mejorar lo que ya tiene o poder avanzar con planes de mantenimiento y poder darle sostenibilidad a la cloración, hacer instalaciones de sistemas. Como DRVCS siempre respondemos a solicitudes de los gobiernos locales para poder tener un mejor sistema de cloración siempre haciendo un análisis a la calidad de agua tomando en cuenta la ejecución presupuestal.

La meta 5 ha sido básico para la preocupación de los alcaldes, lamentablemente por medio hay una retribución y bien monetario que siempre están observando este beneficio.

DIÁLOGO E INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ El representante de SUNASS felicita el esfuerzo que esta haciendo DIRESA como DRVCS en el tema de la cloración, como SUNASS están preocupados y ocupados en ver la situación, han emitido dos resoluciones, la 015 reglamento de la calidad de prestación de servicios de saneamiento brindado por organizaciones comunales y la 023 reglamento de fiscalización de los servicios de saneamiento brindados en organizaciones comunales, con esto como SUNASS estamos normando la parte rural que hasta la fecha no estaba muy normado en este aspecto. Dentro de las resoluciones el tema de cloración es muy importante para asegurar la calidad de agua que consume la población sobre todo en la zona rural. En la zona urbana como SUNASS está normado y tiene facultades sancionadoras, fiscalizadoras en ese aspecto y en la zona rural recién están en la parte normativa, preventiva, orientativa. Ya conocemos la problemática, cuál es el problema sobretodo en la zona rural que es la zona más álgida para el tema de cloración ¿Qué medidas debemos tomar, que se debe hacer para mejorar o para hacer que las organizaciones comunales floren? Debemos cuestionarnos el modelo de gestión que tenemos en la zona rural que se hace a través de organizaciones comunales con directivos ad honorem donde la implementación de la cuota familiar no cubre los costos de operación y mantenimiento, no cubre un operador, no cubre la cloración, donde los sistemas de cloración ya están obsoletos. Qué debemos hacer como instituciones del estado para fortalecer a los prestadores rurales para que mejoren el tema de cloración y puedan brindarle un agua de calidad a nuestra población rural.
- ✓ El representante de la UNTRM, considera fundamental el consumo de agua que consume nuestra población de la región Amazonas, también es importante hacer un programa de capacitación a quienes hacen la cloración dado que muchas veces no se hace bien el proceso de cloración, debemos ver otros factores que inciden en la calidad de agua como la presencia de metales pesados que afecta a la niñez, debemos tener cuidado no solo en la cloración sino también en la presencia de metales pesados teniendo en cuenta que en Amazonas hubo derrame de petróleo que ha originado hidrocarburos y el petróleo en nuestra región es demasiado denso y al ser denso se queda más en el suelo pero también puede contaminar las fuentes de agua

- *Beatriz Torrejón menciona que justamente para prevenir la presencia de metales pesados se realiza la caracterización de las fuentes de donde se capta el agua.*
- *Eddy Mendoza menciona que para hacer los muestreos de análisis de agua siempre los tomamos en base ya que estos sistemas deben tener por lo menos un análisis que se ha hecho mínimo o máximo después de haber vencido (02 años), normalmente el análisis físico que contribuye los análisis de metales pesados, hidrocarburos tiene duración de dos años. Como DRVCS no contamos con un laboratorio ero los análisis básicos que tenemos son el análisis de turbiedad que es muy importante para que nos indique las sustancias nocivas que puedan afectar cuando se realiza cloración.*
- ✓ Fidel Asenjo Pérez, agradece por la información que han compartido los ponentes y menciona que tenemos un 26.2% de la población de Amazonas que consume agua y un 74% de la población que no tiene acceso a este tipo de servicio segura. Debemos ver como el precio que paga cada consumidor no es justo por el tipo de servicio que recibimos, qué hacer para reducir la brecha del 74%, para ir mejorando porque hay un tema de pobreza dado que el consumo de agua está asociado a la desnutrición, anemia, parásitos. Que nos recomendarían para trabajar desde la Mesa para reducir la brecha del 74%, qué hacer?
- ✓ Beatriz, los 187 Centros Poblados, cumplen con los Límites Máximo Permisibles (LMP) de cloro residual?
 - *Eddy Mendoza menciona que estos LMP no cumple con el 0.5 mg.x litro que es lo adecuado, no es un agua correctamente para consumo y puede llegar a afectar. Hay mucha diferencia entre lo que registran los responsables de los gobiernos locales y lo que las entidades de sacar este porcentaje regional tienen. Muchas veces por ganar una meta no registran datos reales.*
- ✓ Fidel Asenjo Pérez pregunta ¿Qué criterios toman las empresas prestadoras del servicio de agua para cobrar la tarifa?
 - *Eddy Mendoza menciona que la DRVCS sólo ve la tarifa del nivel rural, cuota familiar que es de 0 a 2000 habitantes, tiene una fórmula que es la sumatoria de gastos administrativos, operativos y de mantenimiento, dividido entre la cantidad de asociados y por 12 meses al año para una cuota mensual. En el ámbito urbano puede ser administrado una EPS o un Operador Especializado ya tiene sus propias características de fijar esta cuota o este pago mensual, en el ámbito urbano se definiría por un consumo de agua ya estipulado por un cuadalímetro que se podría ver cuánto se consume de agua.*

ACUERDOS:

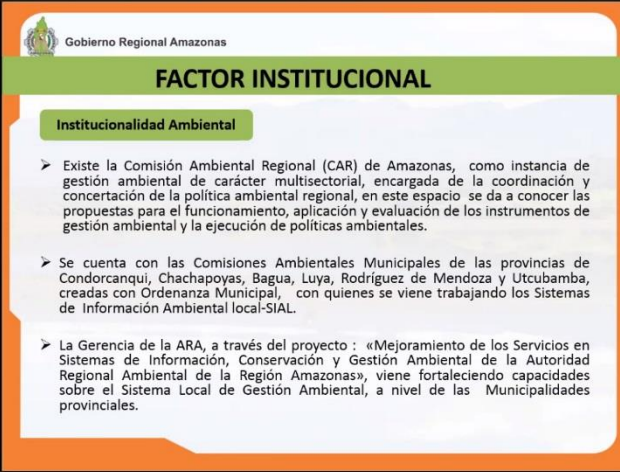
1. Incidir ante el Gobierno Regional Amazonas el funcionamiento de la ARA como Unidad Ejecutora.
2. Exhortar a la Gerencia Regional de la ARA para que concluya el documento de propuesta que permita a dicha entidad funcione como Unidad Ejecutora.

3. Invitar a la próxima reunión virtual, el día viernes 28 de agosto a horas 3:30 p.m., al Gerente Regional de la ARA para que exponga sobre el estado actual de las gestiones realizadas para que dicha entidad funcione como Unidad Ejecutora.
4. Recomendar a SUNASS, Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento articulen la base de datos sobre el consumo de agua para seguimiento y monitoreo e identificar a los hogares que no cuentan con agua clorada.
5. Solicitar a SUNASS un informe sobre los criterios utilizados para el cobro de tarifas en zonas urbanas.
6. Incorporar al grupo de trabajo de Agua y Gestión Ambiental a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, OEFA, Defensoría Pública, División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú.

Luego de las palabras de agradecimiento por parte de la facilitadora de la dimensión ambiental de la MCLCP Amazonas, se da por finalizada la reunión, siendo las 5:45 p.m. del mismo día y año, con la conformidad de los participantes



Zoom Reunión



FACTOR INSTITUCIONAL

Institucionalidad Ambiental

- Existe la Comisión Ambiental Regional (CAR) de Amazonas, como instancia de gestión ambiental de carácter multisectorial, encargada de la coordinación y concertación de la política ambiental regional, en este espacio se da a conocer las propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
- Se cuenta con las Comisiones Ambientales Municipales de las provincias de Condorcanqui, Chachapoyas, Bagua, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba, creadas con Ordenanza Municipal, con quienes se viene trabajando los Sistemas de Información Ambiental local-SIAL.
- La Gerencia de la ARA, a través del proyecto : «Mejoramiento de los Servicios en Sistemas de Información, Conservación y Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental de la Región Amazonas», viene fortaleciendo capacidades sobre el Sistema Local de Gestión Ambiental, a nivel de las Municipalidades provinciales.

Participantes (14)

BUSCAR un participante

- CEGAR MONTES SUNASS
- DRVCS - AMAZONAS
- Eddy Mendoza
- Fidel Asanjo
- HENRY PELLAEZ
- Julio Cesar Ravines Boñon
- Miriam Tagada DIR REG. AGRARIA

Asunta Huaman...

Renzo Rafael - P...

Eddy Mendoza

Beatriz Torrejon

Luz Elena Diaz A...

DRVCS - AMAZ...

Chat de grupo de Zoom

De miriam tagada a Todos: buenas tardes paster un gusto saludarle

De Beatriz Torrejon a Todos: Buenas tardes con Todos y todos!!! aquí DIRESA PRESENTE

De miriam tagada a Todos: buenas tardes Miriam Tagada de la Direccion Regional Agraria

De miriam tagada DIR REG. AGRARIA a Todos: mejorar el audio por favor no se escucha

De Beatriz Torrejon a Todos: NO SE ESCUCHA NO HAY AUDIO

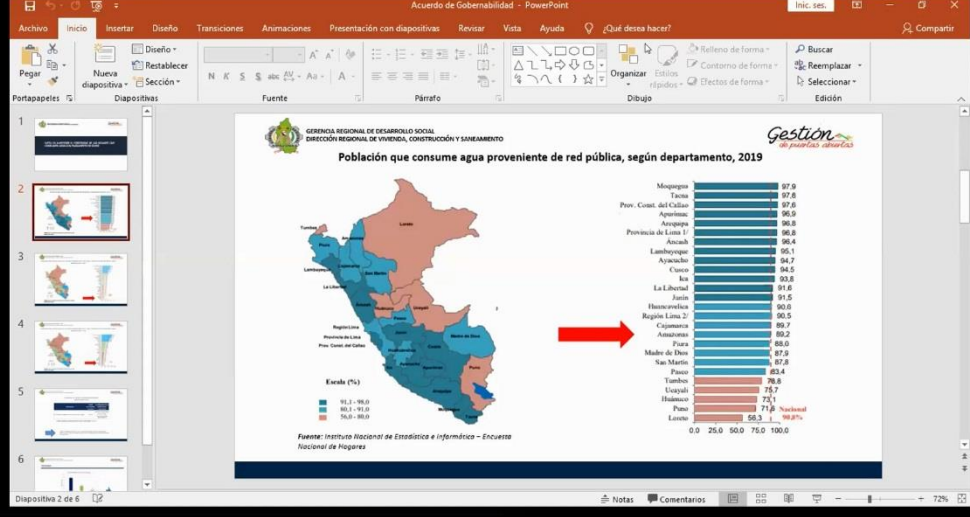
De HENRY PELLAEZ a Todos: NO HAY AUDIO

Enviar Todos Archivo

Escribir message aquí...

03:56 p.m. 12/06/2020

Acuerdo de Gobernabilidad - PowerPoint




Población que consume agua proveniente de red pública, según departamento, 2019

Departamento	Porcentaje (%)
Méraguap	97.9
Tarma	97.8
Prov. Const. del Callao	97.6
Arequipa	96.9
Arequipa	96.8
Provincia de Lima 1*	96.8
Ancash	96.4
Lambayeque	96.1
Ayacucho	94.7
Cusco	94.5
Ica	93.8
La Libertad	91.6
Junín	91.5
Huanuco	90.9
Región Lima 2*	90.5
Cajamarca	89.7
Amazonas	89.2
Puno	88.9
Madre de Dios	87.9
San Martín	87.8
Pasco	85.4
Tumbes	78.8
Espeño	75.7
Huánuco	75.1
Puno	71.9
Loreto	55.3

Nota: * Incluye a la ciudad de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares



Diapositiva 2 de 6

03:54 p.m. 12/06/2020